

En el marco de la apertura de Quiropraxia como Educación Continua en nuestra casa de estudios:

## **Entrevista al quiropráctico Raúl Guiñez Dc. Vicepresidente de la Confederación Latinoamericana de Quiropraxia FLAQ**

“...Representa un gran logro para la concreción de nuestro trabajo que uno de los proyectos que hoy buscan insertar nuestra profesión sea liderado desde la Universidad Central”.



**El Dr. Raúl Guiñez es un destacado Kinesiólogo y Quiropráctico DC, Magíster en Gestión en Salud y Director del Colegio de Kinesiólogos de Chile, entre otras cosas.**

**Fue candidato a Alcalde y Diputado por Rancagua y ocupó el cargo de Director de Salud en la VI Región. Su trayectoria y vocación por la Quiropraxia lo han llevado a un sitio de reconocimiento internacional y es así que actualmente es el Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Quiropraxia, FLAQ.**

Tras una distendida entrevista, la idea fue conocer de cerca las impresiones del experto respecto de cómo la Quiropraxia ha surgido como profesión del área de la salud en Chile.

***¿Desde cuándo ocupa el cargo de Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Quiropraxia FLAQ?***

Desde octubre del año 2009, cuando se realizó el congreso FLAQ en Sao Paulo, Brasil. Con anterioridad y desde el año 2006, ocupé el cargo de 2° Secretario, elegido también en el congreso FLAQ de ciudad de México.

Además por varios años fui Presidente de la Corporación Chilena para el Estudio y Desarrollo de la Quiropraxia, entidad que tiene personería jurídica desde el año 2000 y reconocimiento legal en Chile y en el exterior.

### ***¿Cómo se desarrolló su inclinación profesional por la Quiropraxia, luego de ser Kinesiólogo?***

Existe una gran cantidad de profesionales que ingresan a esta disciplina como segundo título, tal vez mi relato, de alguna forma, interpreta el de varias personas dedicadas a este rubro y que dice relación con el acercamiento a la profesión después de haber sido atendidos por un quiropráctico.

Lo que ocurre es que cuando un paciente es tratado por un experto, los resultados, los cambios experimentados por esa persona, pueden llegar a ser tan espectaculares que les surge un interés inmediato por alcanzar una competencia similar y replicar dicha experiencia. Este tipo de relatos -sobre quiroprácticos que primero fueron bioquímicos, médicos, ingenieros, etc.- son muy comunes. En mi caso, lo que me tocó ver en el Primer Seminario Internacional de Quiropraxia, en Córdoba, Argentina, después de haber ejercido como kinesiólogo por 17 años, fue la de admiración por lo rápidas y potentes que son las herramientas terapéuticas de los Quiroprácticos, además de entender los efectos inmediatos que produce a nivel del sistema nervioso central y descubrir lo seguro que es su práctica cuando se hace cubriendo todos los riesgos posibles de predecir.

### ***¿Cómo se inició este proceso?***

Ha sido un difícil y largo proceso que iniciamos en el año 1997 muchos kinesiólogos chilenos, en el que participamos más de 150 profesionales de dicha disciplina del país.

Todo se originó a partir de una invitación hecha por kinesiólogos de la ciudad de Córdoba, Argentina, a nuestro Colegio de Kinesiólogos, en el cual participé en mi condición de Director Nacional. Allí conocí a un quiropráctico formado en Chicago, USA, de nacionalidad francesa, el Dr. Etienne Dubarry. Él había estudiado en su país una licenciatura en ciencias químicas y biológicas cuando descubrió la Quiropraxia y viajó a Estados Unidos para formarse.

De regreso a su país, participó en el desarrollo de estructuras políticas y académicas de ese país respecto de la disciplina y posteriormente, se radicó en Florida USA para desarrollar su práctica clínica.

En esa oportunidad, Dubarry se definió ante los kinesiólogos y algunos médicos, de manera muy honesta y clara. Planteó que la Quiropraxia es una profesión distinguida y diferenciada, al igual que la kinesiología, reconocida en esos términos por la OMS. Señaló que, según lo que él pensaba, la globalización llevaría a nuestro continente a una demanda progresiva de estos servicios profesionales, que para él resultaban importantes de ser creados en nuestros países, lo mismo que una masa crítica y conocimiento en relación a la profesión para lograr su inserción en nuestras sociedades a un nivel académico suficiente para asegurar un cuidado de calidad de nuestra población.

Para él era necesario contribuir a este proceso para que la opinión pública pudiera, dentro de la conocida asimetría de información que caracteriza el mercado de la salud, formar a personas con las competencias necesarias para disminuir el riesgo propio de esta asimetría. Por último, él creía que los profesionales que mayor cercanía tenían para asimilar la técnica (arte) de esta profesión éramos los kinesiólogos, pudiendo ser también otros

profesionales de la salud como por ejemplo médicos y dentistas, por la formación similar en ciencias básicas de los quiroprácticos.

Iniciamos así un proceso de 4 años de formación, orientado fundamentalmente a los aspectos clínicos y técnicos de esta profesión, por medio de seminarios desarrollados paralelamente en Chile y Argentina. Comenzamos a relacionarnos con la Confederación Mundial de Quiropraxia (WFC), con el Ministerio de Salud chileno para informarle a la autoridad sanitaria -particularmente a su unidad de medicina alternativa, que en ese momento lideraba el Dr. Sepúlveda y la LACC ( ), organismo dirigido por el Dr. Reed Phillips- con el propósito de formalizar este proceso desde el punto de vista académico y transformarlo en uno de conversión de acuerdo a los estándares de la OMS y los organismos académicos internacionales de la profesión quiropráctica.

Esta nueva fase desarrollada en Chile -también bajo la modalidad de seminarios- se extendió por tres años y se orientó a profundizar la formación en examen, diagnóstico y de diagnóstico diferencial en el sistema osteomuscular, articular y radiología. Esto por medio de una alianza entre la University of Southern California de Los Angeles, USA, el Anglo European College of Chiropractic (AECC) y la Corporación Chilena para el Estudio y Desarrollo de la Quiropraxia (CCHQ), creada en el año 2000 con el propósito de dar institucionalidad jurídica al desarrollo de esta profesión en Chile.

Fue así como en febrero y septiembre del año 2004, el AECC examina este proceso y finalmente, somos en total 76 profesionales que nos titulamos en una ceremonia realizada en el Edificio Diego Portales, en Santiago, entre los cuales 57 son kinesiólogos chilenos, 17 argentinos y 2 médicos, también trasandinos.

### ***¿Desde cuándo existe formal y jurídicamente la Quiropraxia en nuestro país?***

Toda profesión está determinada por el hacer, profesar o ejercer un oficio o práctica laboral, la que luego se naturaliza en un acto diferenciado con un enfoque procedimental y disciplinar propio. Hace mucho que la profesión quiropráctica existe en Chile y su trayectoria es reconocible en la práctica profesional de esos quiroprácticos. Como tal, es un hecho epistemológico innegable la acreditación de su existencia dentro del ámbito de la atención en salud por más de 30 años. Otro asunto distinto es preguntarse desde cuándo existe jurisprudencia para el ejercicio legal de la Quiropraxia en Chile. De esto último, diría, han pasado por lo menos 15 años desde que con jurisprudencia propia, está reconocido el ejercicio de un quiropráctico en el país.

Esto último porque a principios del año 90 el Dr. Jorge Melo Claverie regularizó su situación laboral en Chile como quiropráctico, mediante el proceso de acogerse a una ley especial creada con posterioridad a la dictadura militar y cuyo propósito fue la reinserción de los miles de chilenos que obtuvieron formación en el extranjero producto del exilio, en las dos décadas anteriores y en distintas actividades profesionales, aún si éstas no

existían como tales en el país. En este caso, se trató de un connacional que poseía el título de quiropráctico, inexistente a esa fecha en Chile.

El Dr. Melo fue acogido por dicha legislación. Este quiropráctico se había formado en USA, en el Estado de Nueva York. Después de examinar sus antecedentes académicos, la comisión especial formada para el propósito solicitado determinó e informó a la Universidad de Chile que dichos antecedentes acreditaban una formación en medicina quiropráctica, la que además limitaba en varias equivalencias con la formación de médico básico en nuestro país, pero con claras excepciones respecto de su accionar en salud, como son su abstención de indicar medicamentos y de realizar procedimientos quirúrgicos explícitamente. Entonces la comisión dictaminó que se instruyera la apertura de un registro único para la profesión quiropráctica en la U. de Chile, es decir, se creó la jurisprudencia para la Quiropraxia y a partir de ese momento, el Dr. Melo quedó habilitado para ejercer con atención de primer contacto en Chile.

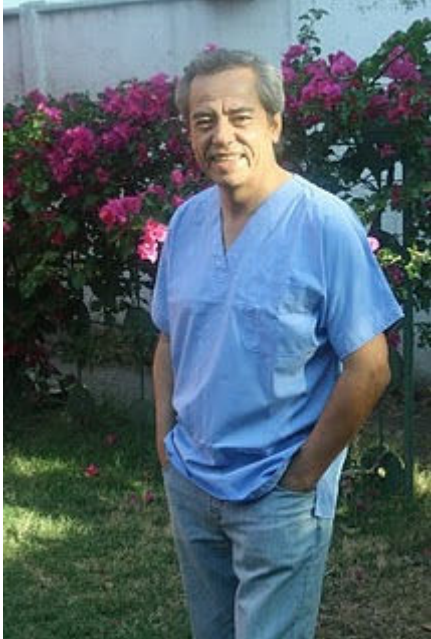
Lo anterior permite que cuando un quiropráctico con título extranjero viene a trabajar a Chile no puede ser perseguido por ejercicio de ninguna otra profesión de la salud en nuestro país. Ante esa jurisprudencia, ese extranjero o nacional, con título de quiropráctico, claramente posee una profesión con un marco jurídico diferenciado y propio. Este cuerpo legal y jurisprudencia, creados a partir de una situación de excepción, hoy naturalmente exige la complementación lógica al proceso de inserción en el país de la Quiropraxia como profesión independiente y diferenciada, es decir, la creación del título profesional desde una institución universitaria, tal y como lo establecen las facultades legales que tienen las casas de estudio superiores. Frente a todos los antecedentes aportados las entidades ministeriales entienden que la Quiropraxia es una profesión distinguida y diferenciada y además que su formación es de exclusiva responsabilidad de instituciones de educación superior.

En definitiva, esta es una profesión que existe en Chile hace varias décadas y se trata de un hecho validado por medio de una jurisprudencia creada a partir de una situación de excepción y una práctica profesional de larga data, por varios actores calificados. Lo anterior, naturalmente, exigía la complementación del proceso de inserción y desarrollo en el país de la Quiropraxia como profesión independiente y diferenciada, es decir, la creación de su título profesional desde una institución universitaria, pues así lo establecen las facultades legales que tienen esas instituciones. Lo que faltaba, hoy también existe: el título profesional de quiropráctico.

### ***¿La Quiropraxia y la Kinesiología son profesiones contrapuestas o complementarias en el ámbito de su desempeño?***

En absoluto se contraponen ni representan competencia entre sí. Más bien las definiría como profesiones complementarias, donde la mutua cooperación es lo que hoy caracteriza el desarrollo de estas disciplinas en los países desarrollados. Los fisioterapeutas o kinesiólogos, tienen funciones propias

asociadas a sus competencias, al igual que los quiroprácticos o los médicos. Ello no impide que trabajen en comunidades científicas y de investigación, lo que permite que juntos formen parte de los comités editoriales de las publicaciones más importantes a nivel mundial, en el ámbito del cuidado de la columna y sistema locomotor. Ello ha provocado importantes aportes con la salud pública y particularmente, con la calidad de vida de nuestra población. Esa es la postura de la Quiropraxia en Chile, Latinoamérica y el mundo. Somos respetuosos y colaboradores con las otras profesiones de la salud y particularmente en Chile, país con el cual esperamos tener la mejor de las relaciones...además el 85% de los Quiroprácticos del país son Kinesiólogos.



***¿Cuál es la posición de la Quiropraxia mundial respecto de la formación de segunda titulación profesional en Quiropraxia que está promoviendo la Universidad Central de Chile?***

La Confederación Mundial de Quiropraxia (WFC) se define a favor de los desarrollos locales de proyectos académicos Quiroprácticos, reconociendo en su carta de Tokio del año 1997 que es deseable que estos procesos ocurran y además se respeten los contenidos idiosincrásicos de las sociedades en las cuales estos se desarrollan. Sin embargo y con el propósito de proteger a la población beneficiaría de los servicios Quiroprácticos, si se cautelan ciertos estándares mínimos en horas de formación y en calidad académica, esta política es además sostenida por la FLAQ y la OMS, organismos que agregan, en su última convención latinoamericana de educación, que se privilegiará el apoyo sólo a instituciones universitarias y no otras, que respeten los estándares mundiales de la OMS en cuanto a carga académica, dejando las segundas titulaciones sólo como un referente de transición, los que no deben sobrepasar los dos o tres procesos académicos para su reevaluación.

***En su opinión, la Universidad Central de Chile ¿satisface los requerimientos para iniciar en Chile una profesión que mayoritariamente se ha posicionado en los países más desarrollados?***



Los antecedentes disponibles en el medio indican a esta Universidad como una de las más importantes del país, con sus procesos de acreditación al día, con un compromiso de empleabilidad con Chile y sus alumnos; con tradición de seriedad sectorial, particularmente educación y salud que son los ámbitos de mayor interés por el momento, para una adecuada inserción país. Es decir, creo que representa un gran logro para la concreción de nuestro trabajo que uno de los proyectos que hoy buscan insertar nuestra profesión, sea liderado desde la Universidad Central.

***A su juicio ¿qué beneficios traerá al país la incorporación de esta nueva profesión al sistema sanitario chileno?***

Brevemente, dar acceso a los chilenos a un servicio que hoy sólo es para unos pocos; aportar en aquellas patologías más prevalentes en la población, como son las algias de columna de diversas etiologías y las cefaleas cervicogénicas, calidad de vida a los adultos mayores, aporte en el ámbito de la salud deportiva y al incremento de la performance en deportistas de alto rendimiento, sólo por mencionar algunas.

**Raúl Guiñez Quiropráctico DC, Vicepresidente FLAQ**